



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se designa a los miembros que van a formar parte del Tribunal en el proceso selectivo convocado por Resolución de 19 de mayo de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo Especialista de Hematología y Hemoterapia en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Advertido error en la resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 214, de 2 de noviembre de 2012, página 22582, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el apartado primero por el que se publica la designación del Tribunal que ha de juzgar este proceso selectivo, donde dice: «Vocal 1.º: D. Daniel Rubio Félix. Vocal 2.º : D. Luis Ramón Palomera Bernal». Debe decir: «Vocal 1.º: D. Luis Ramón Palomera Bernal. Vocal 2.º : D. Daniel Rubio Félix».